

Decreto N° 2166, que nombra al Dr. Rafael A. Pinedo Ministro Consejero Encargado de Negocios a.i. de la República en Bolivia.
(G. O. N° 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2166

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente:

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Rafael A. Pinedo queda nombrado Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i. de la República en Bolivia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N° 2167, que nombra al Agrónomo Carlos E. Aquino González, Subsecretario de Estado de Agricultura.
(G. O. N° 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2167

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente:

D E C R E T O :

Art. 1.— El Agrónomo Carlos E. Aquino González queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del Agrón. Ligio Tavares.

Art. 2.— El Agrónomo Juan I. Fañas Reyes queda nombrado Director General de Agricultura, en lugar del Agrón. Carlos E. Aquino González.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la